

VIDA COTIDIANA EN LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PERÍODO 1905-1934.

FRANCISCO ALBERTO PÉREZ PINÓN

El presente trabajo forma parte de la investigación denominada “La Escuela Normal del Estado de Chihuahua en el Estado de Chihuahua”, en lo concerniente a este apartado se hace la narración de cómo transcurría la vida cotidiana en la Institución en el período de 1905 a 1937”.

La vida cotidiana de los alumnos normalistas transcurría en un ambiente de estudios en donde los contenidos los digería el maestro y se los transmitía a los estudiantes, éstos debían mostrar una obediencia ciega al maestro y memorizar los contenidos para posteriormente ser vaciados en los exámenes escritos y verbales a los que debían someterse, pero había estudiantes que se escapaban al común denominador de la pasividad y obediencia ciega a los maestros y a la Institución, como en los siguientes casos:

Oficio en que se notificaba que el alumno Manuel F. Villaraus había sido aprehendido por extraer libros de la biblioteca, al cuestionarlo menciona que lo hizo para leerlos, aunque también siendo alumno de la Escuela Normal se le había implicado en el robo del sombrero de uno de sus maestros, delito que se descubrió ya que dicho sombrero lo empeñó, el castigo fue la pérdida de su pensión que recibía en el año de 1917. Ya como maestro, Manuel F. Villaraus laboró en la Escuela 318, anexa a la Escuela Normal del Estado y posteriormente en el Valle de San Buenaventura, también fue este alumno quien en 1922 fungiría como presidente del Círculo Estudiantil Chihuahuense creado en la Ciudad de México. Otro caso “Se pide a los alumnos investiguen quién o quiénes son los que se han apropiado de libros y objetos que se han extraviado, así como la pérdida del reloj de la celadora ¹

Así mismo existe un oficio de “correctivo 8 días para los alumnos que en la clase de ejercicios militares no acataban los órdenes de los mismos, por lo que se pedía fueran expulsados del ICL y sus estudios anulados”². Existen diversos anuncios que se colocaban en lugares visibles mencionando la forma en que los estudiantes podrían perder su pensión por reprobado materias, no alcanzar el promedio o mala conducta. Oficios de notificación para la Sra. Francisca M. De Delgado en donde se le notifica la suspensión de 10 días a su hijo por haberse embriagado en las instalaciones del Instituto Científico y Literario.

Llama la atención la disciplina que existía para someter a los alumnos. La Señorita Elisa Dosamantes “fue reprimida en la clase de Cosmografía por ocuparse de leer un libro extraño de otra clase y que se le recogió por la señora Celadora para ser entregado a la biblioteca”³ ; pero lo que sucedía “la misma alumna entró a la oficina de la secretaria para pedir un certificado y extrajo el libro que se le había recogido, negándose abiertamente a traerlo de su casa”⁴.

Se castigan a los estudiantes por llegar tarde al Instituto, fuera de las horas reglamentarias, los castigos más frecuentes son la expulsión y la asistencia del padre, madre o tutor con el fin de dar a conocer las faltas en las que había incurrido el alumno y también pusieran el correctivo adecuado; el hijo de Matías Ordóñez⁵ reprobó una materia y por lo tanto se le cancela la beca, el Gobernador del Estado cita al padre para hablar del asunto. Esto último denota hasta donde era la intervención de las autoridades gubernamentales en las Instituciones escolares, identificando una sociedad chihuahuense que se reproduce en las instituciones escolares, ahí se aprehendieron los valores, actitudes y las herramientas habilidosas que se requieren en el actuar social.

Otro ejemplo: “se pide al Gobierno del Estado que ponga los correctivos necesarios, ya que los estudiantes acuden a la casa del obrero y juegan billar en horas de clase”⁶.

Otro caso en el que se denota la disciplina férrea que se tenía hacia los alumnos, es la carta del profesor Juan Alanís a un padre de familia en la que se le notifica que sus hijas se cartearon en una agencia de matrimonios de Long Beach California⁷ (de lo que el padre de familia manifiesta estar enterado, pero agradece que se preocupen por sus hijas).

Pero la disciplina y el orden no era sólo para los alumnos, sino que el Consejo Superior de Instrucción Pública establecía “ debe considerarse como mérito en la hoja de servicio de los preceptores el no dedicarse a asuntos políticos ni aún en aquellas horas que les queden libres de sus labores escolares, así como considerar demérito en hacer lo contrario”⁸, esto ocurría en el año de 1913 en plena revuelta armada, se consideraba demente también el participar en agrupaciones políticas, o apoyar a alguno de los caudillos revolucionarios.

“Queda prohibido tanto para alumnos y maestros permitir que sean introducidos en la escuela libros ajenos a la enseñanza “⁹.

Con estas dos evidencias se demuestra que los Notables del Consejo Superior de Instrucción Pública pretendían permanecer al margen de la Revolución y esperar a que los tiempos turbulentos cambiaran para adaptarse, posteriormente al gobierno en turno con la llegada de la paz, arrastrando con esa decisión a los maestros y alumnos de la Escuela Normal.

En una época en que la educación era unisexual en el ámbito nacional, en donde se separaban hombres y mujeres en las aulas, en los lugares de tránsito dentro de la Institución, donde cada sexo tenía su pabellón de entrada y salida, así como los espacios para las sesiones de descanso, no se puede desconocer a los alumnos que vencieron grandes adversidades y dejaron su contribución en la sociedad chihuahuense como Celedonia González, Rosaura Bravo, María Edmeé Álvarez, Lucrecia Casavantes y Carlota Maceyra, quienes estudiaron en la Escuela Normal y ya como profesionistas laboraron como Directoras en la Escuela Anexa a la Normal, y en las principales Escuelas del

Estado, en tiempos en los que “ el concepto de orden y disciplina estaba relacionado con las actitudes de sumisión, docilidad, obediencia y silencio , especialmente en la mujer”¹⁰.

“El porfirismo rehusó dar al maestro entrenado en la Escuela Normal la misma categoría social otorgada al Licenciado, Doctor, Ingeniero, Clérigo, o Comerciante de buena reputación... Este pobre hombre debe haber sido excesivamente estúpido por haber gastado el aceite de su lámpara estudiando tantos años para obtener un salario un poco más o menos menor que aquel que percibe un conductor de tranvía”¹¹ Las vicisitudes del maestro en cuanto a lo bajo de los salarios y a lo extemporáneo de su pago parece una variable permanente e inmutable en el período que se estudia, así como la obediencia, respeto y pasividad que debían demostrar ante las autoridades de la Institución y por supuesto de la Sociedad; el poder del gobernante en turno y del directivo de la Institución Escolar se ejerce y en mínimas ocasiones se discute por los maestros.

En el contexto nacional, cuando en 1917 el General Venustiano Carranza realiza la reducción del presupuesto nacional, era lógico que hubiera de traducirse en una reducción de sueldos para los profesores. En el Estado de Chihuahua el Gobernador anunciaba la necesidad de aumentar los sueldos de los maestros en un 30 %, aún en las escuelas que no se encontraran funcionando, esto con la finalidad de que no se dispersaran los docentes, está claro que el gobierno chihuahuense tenía buenos deseos para evitar la desbandada de sus maestros.

En el informe del Gobernador de Chihuahua, Gral. Arnulfo González, en 1918¹² se notificaba de una desintegración y casi desorganización completa del cuerpo de profesores debido a la depreciación del papel moneda y por el adeudo de varios meses como consecuencia de la destrucción ocasionada por la revuelta revolucionaria y la expedición punitiva del General Pershings contra Villa, lo que no permitía la reorganización del Estado, ni que decir de los establecimientos dedicados a la enseñanza que no habían sido reparados desde 1910. El mismo informe menciona que el Estado se encontraba

desde 1910 a 1918 en la miseria pública por la paralización de exportaciones, bajas transacciones comerciales, penurias del fisco, que obligaban la suspensión de pagos de toda clase de pensiones, inclusive los de profesores por servicios prestados; es significativo la deuda contraída con la viuda de Ch. Bouret de México ¹³ por el pedido de 32 500 libros, con valor de 14 800 pesos.

Los maestros están supeditados a los altibajos económicos del Estado, y ejemplo de ello es el oficio del director del Instituto Científico y Literario, quien por instrucciones del C. Secretario de Gobierno ordena que “se reducirán los sueldos de los maestros, por lo que las cátedras se pagarán a 10 pesos cada una, todos los maestros se sirven firmarlo”¹⁴. Esto remite a que había que aceptar lo que viniera debido a la falta de empleos y también a la comodidad de trabajar en una institución escolar en donde se sentían protegidos en esos tiempos en que la revolución terminaba con todo.

No sólo los maestros, sino también el personal auxiliar en las instituciones sufren por el exiguo salario que percibe, el caso de los mozos del Instituto Científico y Literario que solicitaban aumento y se despiden con la siguiente frase “protestamos ante usted nuestra atenta subordinación y respeto”¹⁵; el respeto al poder y la subordinación está siempre presente.

Chihuahua no es el único Estado donde los sueldos de los maestros escasean, como se puede apreciar en la carta del C. Director del Instituto Científico y Literario al C. Bruno R. Fabián de Durango, le informa que la Federación adeuda aún el 50 % de los sueldos de mayo y junio y comunica que la vida en Chihuahua no es más cara que en Durango, no hay tifus ni nada que se le parezca y “en cuanto a la revolución, estoy admirado de que usted me haga tal pregunta”¹⁶

Había casos en los que no se podía hablar libremente, la razón es simple, el maestro es un empleado del gobierno, si algún personaje en estos tiempos violentos se hace del poder, había que estar con él,

por lo tanto, más valía no tener preferencias y de tenerlas cuidarse de exteriorizarlas so pena de ser despedido.

En el caso del presente oficio se teme enunciar juicios que los involucren en la revuelta. Como se ha mencionado en la introducción del presente trabajo, la distancia de Ciudad de Chihuahua a Ciudad de México es de 1600 Km. que tenían que transitarse cuando se trataba de atenderse de alguna enfermedad, como por ejemplo el permiso para ausentarse por 15 días o un mes de un maestro que había sido mordido por un gato con rabia y tenía que atenderse en esa ciudad. Las inasistencias de los maestros a sus sesiones de trabajo en el aula son castigadas duramente, descansándolos sin goce de sueldo; no pagándoles el día de la inasistencia y asentando en su expediente la falta cometida.

Existen distintos oficios en los que se les llama la atención a los maestros por sus inasistencias.

Las inasistencias eran causa de que el maestro tuviera que pedir su renuncia, esto evidencia de que se apuesta al trabajo en el aula, la función del maestro es en ese espacio y lo que se realice fuera de él no se considera sea parte de su trabajo, la conducta del maestro debía ser intachable y la simple denuncia por los alumnos o autoridades educativas podía costar el empleo, como se asienta en el oficio dirigido al Secretario de Gobierno al rendirse el informe de fin de cursos de 1923, en él se acusa a la Profesora María Edmeé Álvarez de conducta inapropiada para que el gobierno le dirija una “reconvención”.

El maestro estaba fuertemente vigilado, en primer lugar por su autoridad escolar y en segundo por el Gobierno. En lo referente a su labor educativa “los profesores deberán entregar a rectoría el día último de cada mes una noticia escrita con tinta y firmada que exprese las faltas, aprovechamiento y conducta de cada alumno.”¹⁷ Esa libreta en que se llevaban las anotaciones no podía salir del recinto escolar, ni tener tachaduras o enmiendas que mostraran cambios en el reporte. Se vivía en un

régimen autoritario y por lo tanto la administración escolar tiene que ser autoritaria, afín al régimen político.

Los alumnos son fuertemente vigilados por sus maestros, éstos por su autoridad escolar y las autoridades por el Gobierno del Estado, no queda duda de la estructura social jerárquica debidamente creada para conservar el status quo y que para ello se apoya en la Institución Escolar.

Es común encontrar los listados de asistencia de los maestros en donde aparecen dos columnas de “faltas con aviso “, es evidente que la columna vertebral en la escuela es el maestro, sin el maestro el alumno no aprende.

El punto cúspide del autoritarismo se encuentra en un oficio en el que se autoriza multar a los maestros con \$ 5.00, por cada inasistencia que tenga en las juntas de maestros “con el objeto de hacerles sentir más el cumplimiento de sus obligaciones que como catedráticos del establecimiento les corresponden”¹⁸ Por disposiciones del C. Gobernador del Estado se notifica a los C. Profesores de este plantel se sirvan concurrir este domingo próximo a las 10 de la mañana al Palacio Municipal con motivo de la promulgación de la nueva Constitución de la República.”¹⁹ Esta disposición data del 18 de febrero de 1917 y se refiere al documento legal en el que se sentaron los postulados de la revolución mexicana, no queda duda de que el maestro tenía que jurar lealtad a la Constitución y por lo tanto respeto al gobierno que de ella emanaba y de igual manera refrendar esa conducta intachable cargado de valores cívicos y sustentados en una ética positiva hacia la patria, valores que se traducirían hacia sus alumnos.

Los maestros quedaban encargados de formar a las nuevas generaciones, de traducirles los valores constructivos de una sociedad con constantes rupturas y en constante estructuración, los encargados de canalizar en las aulas el análisis académico de la Revolución Mexicana, de analizar su contexto,

de incidir en el timón de una sociedad participativa dinámica, basada en las decisiones horizontales, al menos en teoría, pero ¿dónde están? los maestros y alumnos de la Escuela Normal del Estado de Chihuahua que abrazaron las armas en el afán de destruir el viejo régimen y crear otro más ameno para desarrollar la vida social, no existen, no se presentan las evidencias, al menos hasta 1920. Sin embargo, en los oficios se aprecian explicativos de maestros que empiezan a defender al menos su situación personal, por ejemplo la carta de renuncia del Profesor Ángel Alfonso Andrade a la Dirección de la Escuela Anexa a la Normal “pues los 170 pesos mensuales son muy pocos para mis necesidades”²⁰.

Así se evidencia la independencia de la mano de obra calificada para buscar otro empleo más remunerativo, el ser profesor daba status social, pero en lo económico solo era posible reproducir medianamente las condiciones materiales e intelectuales de existencia.

Otro ejemplo es la carta de no aceptación de cese de la Profesora Sotero F. De Hernández “Protesto del atropello de que he sido objeto por parte de esa Dirección, al cesarme de una cátedra sin haber dado motivo para ello y sin que haya algún motivo para ello, y sin que esa Dirección me exponga razón alguna que justifique su arbitrario proceder”²¹. La cátedra a que se refiere corresponde a la Escuela Normal que, es necesario aclarar, funcionaba en el Instituto Científico y Literario y tenía el mismo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

En este oficio de la profesora Soltero F. De Hernández se evidencia la disposición de los profesores de no aceptar al pie de la letra las decisiones autoritarias de las autoridades educativas, que consultaban toda actividad o proceso escolar con el Secretario de Gobierno.

No se aprecian documentos fuera del mencionado en donde estén presentes movimientos de protesta o huelgas ni de maestros ni de alumnos normalistas, la conclusión es que el consenso y el

control se armonizaban perfectamente por parte del gobierno y las autoridades escolares que ejercían el poder.

El documento que se acerca a una protesta contra las autoridades del Instituto Científico y Literario es la carta de los alumnos de la Normal en donde proponen una terna para ocupar la Dirección de la Escuela, anteponiendo distintas causas para que dicha Institución marche adecuadamente, la terna propuesta fue por el Profesor Antonio Ruiz Ayala, Manuel López Dávila y Víctor N. Lara, esto sucedía en la década de los veinte a los treinta, inician los antecedentes de lo que será la separación de la Escuela Normal del Instituto Científico y Literario. Otro antecedente de dicha separación, se encuentra hacia 1924 cuando se veía la conveniencia de separar a la Escuela Normal de la Escuela Preparatoria, se consideraba que debían funcionar independientemente por lo que “considero indispensable se mande levantar un tabique de madera, en uno de los salones que servirán para la Escuela Normal, con el objeto de formar la Dirección y la Secretaría de dicho plantel”²² en un intento de al menos separar dichas instituciones, - al menos con un tabique -, de esta manera empieza a visualizarse la diferente ideología en esas instituciones, (los estudiantes normalistas son los hijos de los obreros y campesinos y los estudiantes preparatorianos son los hijos de la oligarquía chihuahuense, empiezan a chocar debido a las diferencias sociales cada vez más evidentes).

Parece inevitable considerar que alumnos, maestros y, por lo tanto, la Institución Normal no hayan sido lo que se esperaba, una Institución revolucionaria que hubiese intervenido a través de sus actores directamente en el movimiento armado, o al menos, hubiese dinamizado sus medios de producción del conocimiento (planes y programas) para el análisis académico y las propuestas afines a los cambios que se planteaba la revolución. El haber surgido como parte supeditada al Instituto Científico y Literario, una institución elitista donde el saber meramente por el saber, la hacía aparecer como una Institución fatua, inútil y perniciosa, como lo consideró el Licenciado Valentín Gómez Farías con la Real y Pontificia Universidad de México en el año de 1833.

El autoritarismo del gobierno manifiesto en el Instituto Científico y Literario ató de pies y manos a una institución normal que en otros Estados de la Federación otras instituciones educacionales si actuaron como un ente revolucionario gestor de la nueva sociedad a la que aspiraban las clases sociales que se encontraban en el ostracismo económico, político y social.

A nivel nacional, concretamente en la Escuela Nacional de Maestros,²³ en el año 1917, a raíz de los cambios económicos políticos y sociales que estaba viviendo el País como resultado de los acomodos propios posteriores a la revolución, los maestros y los estudiantes estaban unidos y tenían la visión de que deberían estar presentes en la construcción de la sociedad posrevolucionaria, por lo que en ese año se lanzaban a la primera huelga normalista, donde plasmaron sus demandas en el denominado Plan de la Alameda, nombre asumido por los lugares en que se reunían para discutir sus demandas, las cuales fueron:

- a) El respaldo absoluto a la huelga de profesores del D. F.
- b) Pugna por la dignificación de los estudiantes normalistas
- c) Luchar por el cambio inmediato del C. Director de la Escuela Normal
- d) Participación de los alumnos en el Consejo Directivo de la Escuela
- e) Participación de los alumnos en el estudio de los problemas sociales que afectaron el país en su última revolución.

Con estas demandas nos queda claro el compromiso sentido por parte de los alumnos y maestros para con la sociedad en general, se plasma la función social del maestro y sus alumnos como los gestores de una sociedad nueva y más equitativa de conformidad con los planteamientos enarbolados en la revolución.

La Escuela Nacional de Maestros, creada en 1887, ya contaba con una amplia trayectoria, además de tener la ventaja de estar ubicada en el centro del país en donde se discutían y ejecutaban por parte del poder ejecutivo las decisiones a nivel nacional.

En Chihuahua, en el ámbito regional, aislada del poder del centro de la República, se seguía por parte de la Institución Normal, las directrices del Gobernador del Estado de Chihuahua y este a la vez seguía los trazados por el poder nacional. En Chihuahua, en los años posrevolucionarios, los maestros estaban enfrascados en otro tipo de problemáticas concerniente a sueldos, conservación del empleo y un reconocimiento, tal es el referido a la Maestra Lucrecia Casavantes quien había sido distinguida alumna de la Escuela Normal y en su vida profesional como maestra, motivo por el cual se le quiere - por parte de las autoridades - premiar con una medalla por sus méritos. La medalla en esos tiempos tenía un costo de 45 pesos, por su alto costo los compañeros se negaban a dar la cooperación que hiciera posible la compra de dicha medalla.

Los maestros después de la revolución tenían el temor de ser removidos de sus trabajos, pues en un nuevo régimen se requería sangre nueva para sacar adelante los ideales revolucionarios.

Los maestros de Chihuahua no participaron directamente en el movimiento armado, ellos fueron revolucionarios en el sentido de concebir una idiosincrasia favorable a la revolución, transmitir valores, conocimientos. Su revolución fue en el cambio de las formas de pensar, sentir y de actuar de las nuevas generaciones de chihuahuenses como contribución educacional potencial. Se afirma que los maestros chihuahuenses guardaron las formas del pensamiento puro como el medio para resolver las problemáticas que aquejaban a la sociedad.

En el reconocimiento público que el Gobierno del Estado de Chihuahua realizó a los ciudadanos chihuahuenses que se distinguieron en el movimiento armado de 1910 a la toma de Ciudad Juárez, no se encontraron profesores normalistas, aunque sí el General Abraham González Casavantes, que como Gobernador Interino del Estado, apoyó el funcionamiento del Instituto Científico y Literario y a la Escuela Normal del Estado con el nombramiento del Profesor Alberto Vicarte como su Director, personaje ilustre cuya trayectoria académica y su contribución a la formación magisterial fue enunciada en el Capítulo correspondiente a los antecedentes a la Escuela Normal.

Fueron de mucho peso las normativas dictadas por el Consejo Superior de Instrucción Pública para que los profesores y estudiantes del Instituto Científico y Literario Y Escuela normal no se lanzaran a las armas, lo que sí ocurrió en otros estados, según las evidencias de los profesores que estuvieron en las filas de la lucha revolucionaria y que se mencionan en otras obras.

¹ AHUACH. Alumnos. Fuentes primarias.

² Ibid

³ Ibid

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ AHUACH. Diario Oficial del Estado de Chihuahua. Síntesis de documentos históricos.

⁹ Ibid.

¹⁰ Op.cit. Jiménez Alarcón Concepción La Escuela Nacional de Maestros Pág. 272

¹¹ Ídem

¹² AHUACH. Informes de Gobierno 1918. Fuentes primarias.

¹³ AHUACH. Maestros. Fuentes primarias.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ AHUACH. Planes y programas de estudio. Fuentes primarias.

²⁰ Op. cit. Maestros. Fuentes primarias.

²¹ Ibid.

²² Op. cit. AHUACH. Planes y programas de estudio. Fuentes primarias

²³ Op.cit. Jiménez Alarcón Concepción. La Escuela Nacional de Maestros. Pág.75